



CENSO 101: Lo que debe saber.

Todos cuentan.

El censo cuenta a cada persona que reside en los Estados Unidos, una vez, sólo una vez y en el lugar correcto. Asegúrese de incluir a cada persona en su hogar.

Se trata de restablecer los distritos.

Después de cada censo, los oficiales redefinen los límites de los distritos legislativos congresionales, estatales y locales, para reflejar cambios demográficos de la población.

Se trata de \$675 mil millones.

La distribución de más de \$675 mil millones de fondos federales, subsidios, y apoyo a los estados, condados y comunidades se basa en los datos del censo. Ese dinero se usa para escuelas, hospitales, carreteras, obras públicas y otros programas vitales.

Se trata de la representación.

Cada 10 años, se utilizan los resultados del censo para llevar a cabo el reparto proporcional de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Es fácil.

Puede completar su cuestionario del censo en el internet, por teléfono o por correo postal.

Es su deber cívico.

Usted recibirá su invitación para participar en el Censo desde la Oficina del Censo a mediados de marzo del 2020. Debe completar su cuestionario para el 1º de abril.

Su privacidad está protegida.

Las leyes prohíben a la Oficina del Censo divulgar sus respuestas públicamente de manera en la que se le pueda identificar a usted o a los miembros de su hogar. Por ley, sus respuestas no pueden ser usadas en su contra de ninguna forma; son solamente para uso estadístico.

Para más información, visite:

Volusia.org/Census

United States®
Census
2020
NOSOTROS CONTAMOS